



## **FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS ESTADO MAYOR CONJUNTO**

### **COMUNICADO**

Las Fuerzas Armadas de Honduras a la comunidad nacional e internacional informa, sobre la salida del país de dos señores Oficiales en situación de activos con destino a Estados Unidos de América, sin la autorización de las autoridades militares respectivas, hechos que a continuación se detallan:

1. Que el día 29 de febrero, del Aeropuerto Internacional de Palmerola, Honduras, viajaron con destino a Estados Unidos de América, los Oficiales de las Fuerzas Armadas que se describen a continuación:
  - a. General de Brigada Willy Joel Oseguera Rodas.
  - b. General de Brigada Tulio Armando Romero Palacios.
2. Los oficiales antes descritos, al estar en la condición de activos, no realizaron el procedimiento para salir del país que establecen las Leyes y Reglamentos Militares y su actuar desde todo punto de vista, en el ámbito militar es ilegal.
3. La acción ejecutada por los dos oficiales en mención, desde el punto de vista del Fuero Militar es ilegal, en consecuencia, dicha información será trasladada a los Juzgados de Primera Instancia Militar, para que sea en ese ámbito jurisdiccional, donde se determine aplicar lo que corresponde en ley.
4. Las declaraciones que emitan los citados oficiales en cualquier instancia internacional son de responsabilidad estrictamente personal, por lo tanto NO representan la posición de las Fuerzas Armadas.
5. Las Fuerzas Armadas de Honduras reiteran a la sociedad que, en toda circunstancia actuará de conformidad a derecho, enfatizando en el respeto de los Derechos Humanos y las garantías individuales que establece la Constitución de la República.

COMAYAGUELA MDC 4 DE MARZO DE 2024

**DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS**